

QUITO, 12 ABR. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

18 ABR. 2001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONVERSION DE SUORES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A. convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de enero del 2001 y el 26 de marzo del 2001, respectivamente. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.1860 de 12 ABR. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 25.850,56 está dividido en 646.264 acciones de US\$ 0,04 cada una. El capital autorizado es de US\$ 51.701,12

Quito, 12 ABR. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

JUDICIAL

ACTOR: SEGUNDO MANUEL CUASCOTA Y OTROS
CUANTIA: INDETERMINADA
JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Tabacundo, a 15 de Febrero del 2001.- La 14h30.- VISTOS: La demanda que antecede calificándola de clara y precisa se le aceptó.
DEMANDADOS: ELECER TORRES BERMUDES Y SARA VALENZUELA ORTIZ
PROVINCIA: QUITO
JUZGADO: EL SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, marzo 12 del año 2001. Las 11h00.- VISTOS: Por cuanto el Actor; ha dado cumplimiento a lo ordenado en providen-

REMATE

JUZGADO CUARTO DE LO

TRANSPORTE ESTUDIANTIL
DEL VALLE TRANSESTIVAL S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en el estatuto social, convócase a los señores accionistas de TRANSESTIVAL S.A; e individualmente al Sr. Comisario a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la Escuela Politécnica del Ejército "ESPE", el día sábado 28 de Abril del 2001 a las 9h00, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente orden del día:

1. Informe de Presidente
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Conocimiento y aprobación del Balance General
5. Comunicaciones Asuntos ESPE y CIA.
6. Elección de Dignatarios
7. Aprobación del Acta

Los informes y más documentos de los puntos del orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

Víctor Herrera Flores
Presidente

Nota: Por tratarse de la segunda convocatoria a la Junta; esta se instalará a la hora señalada, con el número de accionistas presentes.

SOCIEDAD
CONYUGAL

R. d. E.
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- CITACION JUDICIAL A: CARLOS RIGOBERTO POZO PANTOJA.-
Actora: BRIGIDA GUINARA SERRANO VINUEZA.- Demanda: Carlos Rigoberto Pozo Pantoja.
Por: Disolución de la Sociedad Conyugal. Juicio No. 881/2000-ED.- Cuantía: Indeterminada.-
Juez: Dr. Alberto Palacios Durango.- Secretario: Lic. Rodrigo Julesta Egas.- Del. Actor: Dra. Blanca Vega y Dr. Fernando Balladares.- Inicio: 26 de Agosto del 2000.- JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, Octubre 17 del 2000; las 09h20.- VISTOS.- Cumplido que ha sido el requerimiento solicitado en providencia inicial, la demanda que antecede se la califica de clara, precisa, completa y que reúne los demás requisitos de ley, en tal virtud, se la acepta al trámite correspondiente.- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 830 del Código de Procedimiento Civil, córrase traslado con la demanda y auto recaído al demandado Carlos Rigoberto Pozo Pantoja por el término legal de tres días.- Atento al juramento de la actora y de conformidad al Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, cítese al demandado mediante tres publicaciones en tres fechas distintas en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito.- Tómese nota de la cuantía y domicilio judicial señalado por la demandante Brigida Guinara Serrano Vinueza.- Agréguese al proceso la documentación que se acompaña.- Notifíquese.- I) Dr. A. Palacios Durango.- Juez.-
Lo que CITO a Ud. para los fines legales pertinentes, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en esta ciudad de Quito.

AVISO DE REMATE
JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.-

Se pone en conocimiento del público en general que el día martes 15 de mayo del dos mil uno, desde las catorce horas, a las dieciocho horas, en la Secretaría de esta Judicatura, dentro del Juicio de Partición No. 499-97-CI, se llevará a cabo el remate de los bienes inmuebles que a continuación se describen:
LOTE NUMERO UNO.- Predio signado con el número 44 de la 'Cooperativa de vivienda 'Unión Nacional', calles Francisco Chira y Joaquín Paredes, Parroquia Chaupicuza del cantón Quito.- El uso permitido del suelo es vivienda comercial.- Superficie: 497 metros cuadrados.- Linderos: NORTE, 27.50 metros con lote Número 43 de Gabriel Lucio Manzoni; SUR, 27.50 metros con lote número 45 de José Polivio Rodríguez; ESTE, 16 metros con calle Francisco Chira; y OESTE, 18,20 metros con lote número 38 de Victoria Alvarez.- En el predio no existen construcciones pero sí cerramiento.- No tiene afectaciones totales ni parciales y es factible edificar.- Adosamientos no permitidos, existe un adosamiento en el costado posterior oeste con la señora Victoria Alvarez.- El predio tiene acceso a los servicios de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y teléfono. EL sector tiene transporte público, recolección de basura, calles asfaltadas y aceras y bordillos de concreto. El predio se encuentra ubicado en plena área urbana consolidada, en un sector residencial de primera clase sin atención por lo que existe un alto porcentaje de maleza.- VALUO.- DEL PREDIO: US\$ 105,00 por metro cuadrado por un área de 497,75 metros cuadrados, dan un total de CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS